DESPACHO VICEVEEDORA DISTRITAL

ESTUDIO DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO EN UN CARGO DE CARRERA ADMINISTRATIVA EN VACANCIA TEMPORAL
UBICACIÓN: DELEGADA PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS

VEEDURIA DISTRITAL

EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222, GRADO 04

Perfil de competencias y requisitos academicos requeridos	Título Profesional en Administración, Administración Ambiental, Administración Financiera, Administración Pública, Administración de Empresas, Administración de Empresas y Finanzas, Administración y Dirección de Empresas, Administración y Negocios Internacionales, Administración en Finanzas y Negocios internacionales, Finanzas y Relaciones Internacionales, Administración de Negocios, Administración de Servicios, Gestion Empresarial, Gestion y Desarrollo Urbanos,Administración de Empresas con Énfasis en Finanzas, del Núcleo Básico de Conocimiento ADMINISTRACIÓN Título Profesional en Negocios Internacionales, Comercio Exterior, Economía, Finanzas y Comercio Exterior, Comercio Internacional y Finanzas, Comercio y Negocios Internacionales, Relaciones Económicas Internacionales, Economía y Finanzas Internacionales, Negocios y Relaciones Internacionales del Nucleo Básico de Conocimiento ECONOMIA Título Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales, Relaciones Internacionales, Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, Política y Relaciones Internacionales del Nucleo Básico de Conocimiento CIENCIA POLITICA, RELACIONES INTERNACIONALES. Título Profesional en Contaduría Pública del Núcleo, Básico de Conocimiento de CONTADURIA PUBLICA. Título Profesional en Arquitectura del Núcleo Básico de Conocimiento ARQUITECTURA Y AFINES. Título Profesional en Derecho; Jurisprudencia; Derecho y Ciencias Políticas del Núcleo Básico de Conocimiento DERECHO Y AFINES. Título Profesional en Comunicación Social y Periodismo, Comunicación Social, Comunicación Audiovisual y Multimedia, Comunicación Audiovisual y Multimedios, Comunicación Social y Medios, del Nucleo Basico de Conocimiento COMUNICACIÓN SOCIAL, PERIODISMO Y AFINES. Título Profesional en Estadística, Matemáticas del Núcleo Básico de Conocimiento MATEMÁTICAS, ESTADISTICA Y AFINES. Título Profesional en Ingeniería Administrativa, Ingeniería Administrativa y de Finanzas, Ingeniería en Calidad, Ingeniería Financiera Ingeniería Financiera y de Negocios del Nucleo Básico de Conocimiento INGENIERIA ADMINISTRATIVA Y AFINES Título Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniería de Transportes y Vías, Ingeniería Geografica, Ingeniería Geológica, Ingeniería Topográfica, Ingeniería Urbana del Núcleo Básico de Conocimiento en INGENIERÍA CIVIL Y AFINES. Título Profesional en Ingeniería Industrial, Ingeniería de Producción del Núcleo Básico de Conocimiento en INGENIERIA INDUSTRIAL Y AFINES. Título Profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Telecomunicaciones e Informática, Ingeniería en Ciencias Computacionales, Ingeniería en Computación, Ingeniería en Diseño de Entretenimiento Digital, Ingeniería en Informática, Ingeniería Telecomunicaciones, Ingeniería Telemática, Sistemas de Información del Nucleo Básico de Conocimiento INGENIERIA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES Título Profesional en Trabajo Social del Núcleo Básico de Conocimiento SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES Título Profesional en Psicología del Núcleo Básico de Conocimiento PSICOLOGÍA. **Título de Postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.** Tarjeta profesional, en aquellos casos en que la ley así lo establezca **Cuatro (4) años de experiencia profesional relacionada.**

OBJETO DEL EMPLEO: Desarrollar las acciones necesarias para gestionar los procesos de investigacion, atencion de quejas y reclamos que permitan esclarecer los hechos denunciados y la adopcion de medidas de mejoramiento.

Funciones.
1.Adoptar el proceso de recepción, atención y análisis de las quejas y reclamos presentados ante la Veeduría contra las entidades distritales, de conformidad con los lineamientos institucionales y la normatividad vigente
2. Adelantar las investigaciones que se le asignen y tramitar la remisión de los informes a otros organismos de control y autoridades judiciales, con el fin de que se establezcan las responsabilidades a que haya lugar, de conformidad con los procedimientos establecidos y al ordenamiento legal vigente
3. Presentar recomendaciones con el fin de que las entidades implementan acciones de erradicación de conductas, factores y causas recurrentes de corrupción y mejoren la gestión,de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los lineamientos institucionales.
4 Desarrollar y entregar mecanismos y herramientas de autorregulación que propicien la transparencia y la prevención de la corrupción en la gestión pública distrital, de manera oportuna y efectiva.
5. Emitir los conceptos que se le requieran en temas relacionados con la integridad pública, con calidad.
6 Realizar seguimiento a la implementación de las acciones de mejora propuestas por la Veeduría Distrital, con el fin de establecer la calidad y oportunidad de las respuestas a los ciudadanos y el avance en los procesos de responsabilidad que se hubieren iniciado por solicitud de la Veeduría Distrital, de manera efectiva.
7. Adelantar acciones encaminadas a prevenir el daño antijurídico generador de responsabilidad patrimonial para el Estado, de acuerdo con la normatividad vigente
8. Elaborar y presentar informes en materia de su competencia o los que le sean solicitados por su Jefe inmediato sobre los planes, programas, proyectos o actividades de la dependencia
9. Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas para garantizar su correcta ejecución y aplicar los principios de la acción administrativa en el ejercicio de su empleo.
10 Promover y desarrollar la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de la dependencia

De acuerdo al resultado arrojado por el estudio de requisitos para el cargo y la calificación del ultimo período a continuación se relaciona el orden de preferencia para acceder al encargo, es de señalar que la persona opcionada debe manifestar su interés en acceder al encargo.

N° de Orden	Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular	Perfil de competencias y Requisitos académicos	POSTGRADO EN AREAS RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DEL EMPLEO	Experiencia Profesional	Sanción disciplinaria	Última evaluación del desempeño
1	Claudia Alexandra Poveda Vargas	Profesional Especializado, Codigo 222, Grado 03	Administradora Pública Especialista en Gestión Publica	SI	CUMPLE	NO	100%
2	Luis Alberto Bogoná Galarza	Profesional Especializado, Código 222, Grado 03	Abogado Especializado en Laboral, Seguridad y Acción Social	SI	CUMPLE	NO	100%
3	Martha Lucía Trujillo Caldenón	Profesional Especializado, Código 222, Grado 03	Abogada Especialista en Derecho Administrativo	SI	CUMPLE	NO	100%
4	Diana de la Rosa Alexandra Victoria Borulla	Profesional Especializado, Código 222, Grado 03	Abogada Especialista en Derecho Administrativo	SI	CUMPLE	NO	100%
5	Maryan Yolanda Nope Aguirre	Profesional Especializado, Codigo 222, Grado 03	Administradora Pública Especialista en Instituciones Jurídico Políticas y Derecho Publico	SI	CUMPLE	NO	99%

De conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y con la Circular de la CNSC N° 03 de 2014, se publica el presente estudio por cinco (5) días hábiles, término en el cual se podrá solicitar revisión contra el resultado del mismo. Igualmente dentro del mismo término se deberá manifestar el interes de optar por el encargo, atendiendo la igualdad de condiciones de unos servidores.

Fecha de Fijación: 28 ABR 2016

JAIME AUGUSTO TORRES MELO
Veedor Distrital

Fecha de Desfijación:

ALEXANDRA RODRÍGUEZ DEL GALLEGO
Viceveedora Distrital